

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE FREIRE**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Carlos Briceño Sotelo

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal – DAEM
Municipio:	Municipalidad de FREIRE
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de FREIRE, Región de La Araucanía
Fecha Aprobación:	5 de marzo de 2013
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

**2. PROPÓSITO DEL CARGO**

**2.1 MISIÓN**

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal y supervisar la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica expresada en los Proyectos Educativos Institucionales de los Establecimientos Educativos que conforman el sistema, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

## 2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a del DAEM de la Municipalidad de Freire, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales. Favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

## 3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

### 3.1 CONTEXTO DEL CARGO

#### 3.1.1.- ANTECEDENTES GENERALES:

La Comuna de Freire se ubica en la Región de la Araucanía, Provincia de Cautín, a 27 Kilómetros al sur de la ciudad de Temuco, capital regional; limitando administrativamente con las siguientes Comunas:

- Norte : Comunas de Padre Las Casas y Vilcún.
- Sur : Comunas de Pitrufquén y Villarrica.
- Este : Comuna de Cunco.
- Oeste : Comunas de Teodoro Schmidt y Nueva Imperial.

La Comuna tiene una extensión de 922,5 kilómetros cuadrados con una densidad promedio de 27,65 habitantes por kilómetro cuadrado, alcanzando una población de 25.514 habitantes (de acuerdo al censo del año 2002).

De la población indicada en el sector urbano viven 7.629 habitantes (29,9%), y en el sector rural 17.885 habitantes (70,1%). Desde su creación la comuna registró los centros urbanos de Freire, Quepe y Radal.

De la actual población, 25.214 habitantes (67%) son de ascendencia indígena, (Censo 2002) la Municipalidad administra 14 Establecimientos Educativos, siendo 1 Escuela Especial, un Liceo Humanista Científico- Técnico Profesional y 12 escuelas básicas Urbanas y Rurales, además, 4 Salas

Cunas y Jardines Infantiles Convenios JUNJI. En la Dotación del personal se cuenta con Docente y Asistentes de la Educación que cumplen diferentes funciones, los que se distribuyen según la siguiente tabla:

DOCENTES DIRECTIVOS	8
DOCENTES TECNICOS PEDAGÓGICO	4
DOCENTES DE AULA	91
DOCENTES PROY. INTEGRACION	10
EDUCADORAS SALAS UNAS/J.INFANTILES	10
ASISTENTES SALAS CUNAS/J.INFANTILES	19
AUXILIARES Y MAESTROS SALAS CUNAS	5
ASISTENTES DE LA EDUCACION	79
DOCENTES DEM	02
PERSONAL DEM	14
OTROS PROFESIONALES DEM	05
OTROS (SEP)	20
<b>TOTAL</b>	<b>267</b>

Indicadores Demográficos de la comuna:

### 3.1.2 Población Comuna de Freire.

#### Población total 2002 y proyectada 2012 INE

Territorio	Año 2002	Año 2012	Variación (%)
Comuna de Freire	25.514	28.036	9,88
Región de la Araucanía	869.535	986.397	13,44
País	15.116.435	17.398.632	15,10

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

#### 3.1.2.1 Población Comunal por Área, Sexo y Rango de Edad

Población Comunal por área, sexo y rango de edad año 2006 Comuna de Freire.

Géneros	Rural		Urbano		Totales	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
<b>Mujeres</b>						
0-17	2.657	65,6%	1.392	34,4%	4.049	15,9%
18-64	4.754	68,1%	2.232	31,9%	6.986	27,4%
65 o +	1.006	75,3%	330	24,7%	1.336	5,2%
<b>Total</b>	<b>8.417</b>	<b>68,0%</b>	<b>3.954</b>	<b>32,0%</b>	<b>12.371</b>	<b>48,5%</b>
<b>Hombres</b>						
0-17	3.020	68,1%	1.412	31,9%	4.432	17,4%
18-64	5.487	73,0%	2.031	27,0%	7.518	29,5%
65 o +	961	80,6%	232	19,4%	1.193	4,7%
<b>Total</b>	<b>9.468</b>	<b>72,0%</b>	<b>3.675</b>	<b>28,0%</b>	<b>13.143</b>	<b>51,5%</b>
<b>Totales</b>	<b>17.885</b>	<b>70,1%</b>	<b>7.629</b>	<b>29,9%</b>	<b>25.514</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: INE, Censo 2002.

### 3.2.5 Proyección de Población por Edades.

Grupo Etáreo	Año 2002	Proyección 2008	Comuna de Freire (%)	País (%)
0-17 años	8.482	8.340	-1,7%	2,7%
18-64 años	14.500	16.329	12,6%	14,1%
65 y +	2.532	2.790	10,2%	18,4%
<b>Total</b>	<b>25.514</b>	<b>27.459</b>	<b>7,6%</b>	<b>10,9%</b>

Fuente: INE Araucanía 2008.

### Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	7.054	6.459	23,04	22,74	21,77
15 a 29	5.688	6.551	23,37	24,76	24,56
30 a 44	5.898	5.502	19,62	20,07	21,08
45 a 64	4.342	6.459	23,04	22,30	23,08
65 y más	2.532	3.065	10,93	10,12	9,52
<b>Total</b>	<b>25.514</b>	<b>28.036</b>	<b>100</b>	<b>99,99</b>	<b>100,01</b>

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

### 3.1.6 Indicadores Socio-económicos.

Caracterización Socio-económica (Ingreso y pobreza)

#### Ingresos promedios (\$)/hogar Comuna de Freire.

Sector	Ítem	Años		
		2000	2003	2006
<b>Comuna</b>	Autónomo	227,655	158,288	257,005
	Subsidios Monetarios	11,166	13,210	18,505
	Total/ Ingreso Monetario	238,821	171,498	275,510
<b>Región</b>	Autónomo	374,273	368,474	420,596
	Subsidios Monetarios	8,497	11,244	13,297
	Total/ Ingreso Monetario	382,770	379,718	433,893
<b>País</b>	Autónomo	513,177	534,735	613,206
	Subsidios Monetarios	5,038	5,840	7,269
	Total/ Ingreso Monetario	518,215	540,575	620,475

Fuente: Encuesta CASEN 2006.

**Variación del total de ingresos promedios por hogar Comuna de Freire.**

Sector	Variación 2000/2006	Variación 2003/2006
Comuna	15.4%	60.6%
Región	13.4%	14.3%
País	19.7%	14.8%

Fuente: Encuesta CASEN 2006.

De los cuadros anteriores se desprende que los ingresos monetarios totales han aumentado entre los años 2003 y 2006 en 14 puntos porcentuales aproximadamente tanto a nivel regional como país, mientras que en la Comuna de Freire el aumento ha sido del cerca del 60%. Esta diferencia se debe a un cambio rotundo en el ingreso autónomo, ya que si se analizan los subsidios monetarios, éstos no representan un cambio drástico en el total de ingresos por hogar. Se puede hacer notar que los subsidios en la Comuna de Freire son considerablemente más altos de la media nacional y regional.

**3.1.7. Empleo**

Comparación de índices laborales de la Comuna de Freire año 2006.

Sector	Ocupados		Desocupados		Fuerza de Trabajo		Fuera de la Fuerza de Trabajo		% Tasa Desempleo
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
<b>Comuna</b>	9,783	31%	1,699	5%	11,482	36%	8,892	28%	14.80%
<b>Región</b>	337,546	31%	53,140	5%	390,686	36%	302,947	28%	13.60%
<b>País</b>	6,577,548	33%	913,967	5%	7,491,515	38%	4,894,362	25%	12.20%

Fuente: Encuesta Casen 2006.

Se puede inferir con los datos presentados en el cuadro anterior relativo a los índices laborales de la Comuna de Freire, que los índices Comunales tienden a igualarse con los nacionales. Si se toma en consideración la tasa de desempleo, se concluye que el nivel regional está sobre el promedio nacional, lo que se podría traducir en una desaceleración o estancamiento de la actividad económica en la Araucanía y si se considera la tasa de desempleo presente en la Comuna de Freire, esta sigue el mismo patrón que la tasa regional, ya que su actividad económica principal es la misma (INE 2008).

**3.1.8 Actividad Económica Comunal**

Actividades económicas principales de la Comuna de Freire.

Principales Actividades	%
Rubro Agrícola	63%
Comercio	13%
Manufactura	10%
Construcción	7%
Educación	7%

Fuente: Censo 2002, INE.

Las actividades económicas de la Comuna de Freire, se aprecian en el cuadro anterior, en donde se ve una diferencia significativa entre el rubro agrícola versus las restantes, mientras que éstas están aglutinadas cercanas a un 10% del mercado económico de la Comuna.

Es por eso que, basándose en los datos entregados, cualquier cambio que afecte directa o indirectamente los resultados relativos al rubro agrícola tiene repercusiones profundas en la economía Comunal.

## DESCRIPCIÓN GLOBAL DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA COMUNA:

### 2. EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### 2.1 Cobertura, Matrícula y Asistencia Media.

##### 2.1.1 Cobertura.

##### Distribución de población escolar por matrícula de la Comuna de Freire año 2008.

Modalidad	Población	Matrículas				Total	
		Municipal		Particular Subvencionado		Cobertura	%
		Cobertura	%	Cobertura	%		
Prebásica	2.869	243	8.4%	305	10.6%	548	18.9%
Básica	4.384	1.372	31,2%	2.418	55.2%	3790	86.4%
Media	2.911	544	18,6%	252	8.7%	796	27.3%
Adulto	15.350	51	0.2%	41	0.1%	92	0.3%
<b>Totales</b>	<b>25.514</b>	<b>2.210</b>	<b>8,6%</b>	<b>3.016</b>	<b>11,8%</b>	<b>5226</b>	<b>20%</b>

Fuente: INE. No se considera Educación Especial

La distribución de la población escolar por matrícula presente en la Comuna de Freire, denota una baja cobertura respecto del total de la población escolar, cercana al 20%. Esto permite inferir que hay un alto porcentaje de estudiantes que se encuentran matriculados en otra Comuna o en menor grado cursando sus estudios en algún establecimiento particular de Freire. También se puede decir que los establecimientos con más matrículas en la Comuna son los particulares subvencionados, que superan en 3,2 puntos porcentuales a los municipales.

##### 2.1.2 Matrículas.

Matrícula Escuelas Municipales Comuna de Freire al 30 de Abril de 2010, por establecimiento y sexo.

Establecimiento	Matrícula Femenina	Matrícula Masculina	Total Matrícula
1.Liceo "Juan Schleyer"	248	231	<b>479</b>
2.Escuela "Juan Seguel"	214	225	<b>439</b>
3.Escuela "Raimapu"	79	98	<b>177</b>
4.Escuela "La Esperanza"	89	82	<b>171</b>
5.Escuela "Especial Paul Harris"	21	10	<b>31</b>
6.Escuela "Armando Quintulén"	28	24	<b>52</b>
7.Escuela "Rucahue"	11	13	<b>24</b>
8.Escuela "Las Palmeras"	13	7	<b>20</b>

<b>9. Escuela "Cacique Aillañir"</b>	12	7	<b>19</b>
<b>10. Escuela "Quetroco"</b>	18	21	<b>39</b>
<b>11. Escuela "El Lliuco"</b>	26	19	<b>45</b>
<b>12. Escuela "Dollinco"</b>	6	13	<b>19</b>
<b>13. Escuela "Coipúe"</b>	22	35	<b>57</b>
<b>14. Escuela "Allipén"</b>	39	42	<b>81</b>
<b>Totales</b>	<b>826</b>	<b>827</b>	<b>1.653</b>

Fuente: Área Técnica Departamento de Educación

La matrícula femenina equivale a un 49.97 % y la matrícula masculina un 50.03 % en los establecimientos educacionales. Y no se considera matrícula de adultos.

### 2.1.2. Matrícula

Matrícula Establecimientos Educacionales Municipales Comuna de Freire, Año 2012, por establecimiento y curso.

Establecimientos	P	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
Liceo "Juan Schleyer", Freire			145	126	117	78					466
Liceo "J. Schleyer", Adultos Freire			27	36							63
<b>Total Educación Media</b>			172	162	117	78					529
Esc. "Raimapu", Quepe			9	11	28	17	20	17	29	35	166
Esc. "La Esperanza", Radal	8	15	15	20	16	20	29	16	16	13	168
Esc. "Paul Harris", Freire			11	8	6	8					33
Esc. "Armando Quintulén", Huilío	8	9	3	4	8	3	3	6	4	2	36
Esc. "Rucahue", Rucahue			9	4	1	5	4	3			26
Esc. "Las Palmeras", Santa Julia			5	5	3	1	5	2			21
Esc. "Cacique Aillañir" Pelal			0	2	2	0	1	0			5
Esc. "Quetroco", Quetroco			0	4	3	8	4	4	4	4	31
Esc. "El Lliuco", Lliuco			5	8	4	5	5	9	5	7	48
Esc. "Juan Seguel", Freire	18	33	45	33	33	58	36	43	61	46	406
Esc. "Dollinco", Dollinco			2	1	4	5	2	3			17
Esc. "Coipúe", Coipúe			7	8	8	5	3	9	6	9	55
Esc. "Allipén" Allipén	5	11	9	10	7	14	12	6	9	14	97
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>39</b>	<b>68</b>	<b>292</b>	<b>161</b>	<b>240</b>	<b>227</b>	<b>124</b>	<b>118</b>	<b>134</b>	<b>130</b>	<b>1.652</b>

Fuente: Área Técnica, Establecimientos del Departamento de Educación

**3.1 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Freire.**

<b>NOMBRE Y LOCALIDAD</b>	<b>NIVELES</b>	<b>MODALIDAD (ES)</b>
Complejo Educacional "Juan Schleyer", Freire	-Nivel Medio 1 y 2 Diurno, 15 cursos -Vespertino Jóvenes y Adultos, 2 cursos -Proyecto de Integración diurno, 2 grupos	Científico Humanista Y Técnico Profesional
Escuela "Juan Seguel", Freire	-Nivel Transición 1 a Nivel Transición 2 y-Nivel Básico 1 a Nivel Básico 6: 14 cursos - Proyectos de Integración: 4 grupos	Educación Parvularia, Básica y Diferencial
Escuela "Raimapu", Quepe	- NB1 a NB6: 9 cursos , -Proyecto de Integración: 2 grupos	Educación Básica y Diferencial
Escuela "La Esperanza", Radal	-Nivel Transición 1 y 2 y -Nivel Básico 1 a Nivel Básico 6: 9 cursos -Proyecto de Integración: 1 grupo	Educación Parvularia y Básica
Escuela "Especial Paul Harris", Freire	-Niveles Parvularia, -Básica y Talleres Laborales 4 cursos	-Educación Especial Deficiencia Mental
Escuela "Armando Quintulén", Huilfo	-Educación Parvularia: 1 curso -Nivel Básico 1 a Nivel Básico 6: 3 cursos	Educación Parvularia y Básica
Escuela "Rucahue", Rucahue	-Jardín Infantil: 1 curso -Nivel Básico 1 a Nivel Básico 4: 1 curso	Educación Parvularia y Educación Básica
Escuela "Las Palmeras", Santa Julia	-Jardín Infantil: 1 curso -Nivel Básico 1 a Nivel Básico 4: 1 curso	Educación Parvularia y Educación Básica
Escuela "Cacique Aillañir", Pelal	-Nivel Básico 1 a Nivel Básico 4: 1 curso	Educación Básica
Escuela "Quetroco", Quetroco	-Jardín Infantil: 1 curso -Nivel Básico 1 a Nivel Básico 6: 4 cursos	Educación Parvularia y Educación Básica
Escuela "El Lliuco", El Lliuco	--Jardín Infantil: 1 curso -Nivel Básico 1 a Nivel Básico 6: 3 cursos	Educación Parvularia y Educación Básica
Escuela "Dollinco", Dollinco	- Sala Cuna y-Jardín Infantil: 2 curso -Nivel Básico 1 a Nivel Básico 4: 1 curso	Educación Parvularia y Educación Básica
Escuela "Coipúe", Coipúe	-Nivel Básico 1 a Nivel Básico 6: 4 cursos	Educación Básica
Escuela "Allipén", Allipén	-Nivel Transición 1 a Nivel Transición 2, un curso -Nivel Básico 1 a Nivel Básico 6: 5 cursos -Proyecto de Integración: 1 grupo	Educación Parvularia y Básica

Fuente: DAEM Freire.

Los Establecimientos de carácter municipal pertenecientes a la Comuna de Freire que se presentan en el cuadro son 14, de los cuales el 66.6% son del sector rural y el 86% cuentan con enseñanza básica. También existen establecimientos que cuentan con Educación Parvularia representando el 80% del total de establecimientos pertenecientes a la Comuna de Freire. Dentro de este grupo existe un establecimiento dedicado a la Educación Especial, ubicado en la ciudad de Freire, lo que representa el 6% del total. Existen también 6 Unidades Educativas en las cuales la Municipalidad en forma conjunta con Junji entregan el servicio educativo a párvulos.

**Variación de matrículas en establecimientos municipales en la Comuna de Freire.**

Nivel	Matrícula General		Variación
	2009	2010	2010/2009
Prebásica	84	75	-11%
Básica	1312	1209	-7.8%
Especial	35	33	-5.8%
Media	514	484	-5.9%
Adultos	47	52	+11.0%
<b>Totales</b>	<b>1.992</b>	<b>1.853</b>	<b>-7.0%</b>

Fuente: Área Técnica DAEM Freire.

Según el cuadro anterior existe una baja en las matrículas en los establecimientos municipalizados de la Comuna de Freire en los niveles de Básica, Media y Adulto, lo cual se debe a la presencia de establecimientos de educación básica particular Subvencionados en la Comuna y a que un alto número de estudiantes cursan sus estudios fuera de ésta, específicamente en la ciudad de Temuco y Pitrufquén.

**Variación en las matrículas en establecimientos particulares subvencionados en la Comuna de Freire.**

Nivel	Matrículas Establecimientos particular Subvencionado			Variaciones	
	2000	2004	2006	2006/2000	2006/2004
Comuna	2.274	2.732	3.027	33,1%	10,8%
Región	85.409	103.778	110.230	29,1%	6,2%
País	1.150.042	1.510.134	1.642.413	42,8%	8,8%
<b>Totales</b>	<b>1.237.725</b>	<b>1.616.644</b>	<b>1.755.670</b>	<b>41,8%</b>	<b>8,6%</b>

Fuente: Sistema nacional de indicadores municipales, Subsecretaría de desarrollo regional.

**2.1.3 Asistencia Media.**

Años	Matrículas	Cantidad de Cursos	Asistencia Media %	Ingresos por Subvención
2008	2.210	140	85%	\$ 925.287.000
2009	1.992	133	80%	\$1.077.495.000
2010	1.853	107	82%	\$ 1.323.765.000.-

Fuente: DAEM Freire. Asistencia media e ingresos por subvención Comuna de Freire.

Nota: El presente cuadro incluye alumnos Educación diurna y alumnos Educación de Adultos Vespertina.  
Se desprende del cuadro anterior una disminución en la cantidad de cursos debido a la baja en las matrículas informadas precedentemente. También se puede constatar que en el año 2010 aumentó en 2 puntos porcentuales la asistencia media respecto del año inmediatamente anterior.

### 3.2 ENTORNO DEL CARGO

#### BIENES Y/O SERVICIOS

El DAEM actualmente en forma directa administra 14 Establecimientos Educativos y el Departamento de Educación, para ello cuenta con Unidades Técnico Pedagógico, de Personal, Adquisiciones, Mantención y Reparaciones y un Área Contable.

Diariamente se entrega el servicio de educación a niños, jóvenes y adultos, en salas cunas, jardines infantiles, niveles de transición I y II, Educación Básica Completa urbana y rural, educación media en sus modalidades Científico Humanista y Técnico Profesional. Además de tercera jornada para jóvenes y adultos. El sistema educacional comunal cuenta con una Escuela Especial y Proyectos de Integración Escolar

Existe un proyecto especial de transporte escolar, que permite acercar a los alumnos a sus establecimientos tanto urbanos como rurales y Escuela Especial.

#### EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración Municipal está integrado por:

**JEFE TÉCNICO PEDAGÓGICO:** Su función principal técnico- pedagógica es aquella de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica, se ocupa respectivamente de los siguientes campos de apoyo o complemento de la docencia: orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente. Se ocupa de orientar el trabajo técnico Pedagógico en los Establecimientos Educativos de la Comuna a fin de mejorar la calidad de la educación, aumentar el rendimiento en los aprendizajes de los alumnos/as, mejorando los resultados Simce, PSU, Titulación Técnica. Se encarga de la Coordinación Extraescolar comunal además Se ocupa de las estadísticas mensuales y del área psicosocial de apoyo a los Establecimientos. Cuenta con un Docente y una secretaria.

**AREA DE PERSONAL:**

Área responsable para administrar los recursos humanos del manejo de la documentación de todos los integrantes del departamento: Profesores, Administrativos, Asistentes de la Educación. En esta área se confeccionan contratos, decretos de nombramiento, cometidos Funcionarios, etc. Se Encarga de Remuneraciones, de Licencias Médicas.

Esta área cuenta con: 1 Encargado Personal, 1 Secretaria.

**ÁREA DE FINANZAS:**

Área responsable de llevar los recursos financieros del DAEM y de los Establecimientos Educativos de la comuna. Formula además, los estados financieros y emite los reportes e informes que se soliciten. Elabora el presupuesto de educación, realiza la contabilidad, las remuneraciones del personal, confecciona los decretos de pago. Se encarga de coordinar el transporte escolar.

Esta área cuenta con: 1 Contador Encargado de Finanzas y 2 Apoyos Administrativos, además de 5 conductores del Subsistema de Transporte Escolar.

**ÁREA DE ADQUISICIONES:**

Área responsable de la adquisición de bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los establecimientos Educativos de la comuna.

Esta área cuenta con: 1 Encargado de Adquisiciones, 1 Secretaria.

**ÁREA DE MANTENCIÓN:**

Área responsable de todo tipo de reparaciones o mejoras como mobiliario, gasfitería en los Establecimientos Educativos y en dependencias del DAEM.

Esta área cuenta con: 1 Encargado de Mantenimiento y 2 Apoyos en carpintería y gasfitería.

**Área Sicosocial:** Entrega apoyo a los Establecimientos educativos y coordina los Proyectos de Integración. Esta área cuenta con: dos Psicóloga/o y una Asistente Social..

Además existen otros cargos: 1 secretaria del Director/a DAEM, y 1 auxiliar de servicios menores.

**ENTORNO INTERNO**

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona internamente con:

- Alcalde
- Administrador municipal
- Secretaria de Planificación Comunal
- Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Dirección de Obras
- Dirección de Administración Finanzas.
- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Concejo Comunal
- Directores de Unidades educativas

**ENTORNO EXTERNO**

El Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal se relaciona con los siguientes actores externos:

- Ministerio de Educación
- Departamento Provincial de Educación
- Colegio de Profesores Comunal y Regional
- Asociación de Funcionarios de la Educación
- Junta de Auxilio Escolar y Becas
- Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Consejo Escolares
- Unión Comunal de Centro de Padres
- Centros de alumnos
- Universidades
- Juntas de vecinos y clubes deportivos
- Instituciones con y sin fines de lucro
- Empresas privadas
- Organismos no gubernamentales
- Instituto Nacional del Deporte

**USUARIOS/CLIENTES**

Los principales clientes del Jefe/a Departamento Educación Municipal son:

Los Alumnos: Alumnos Diurnos de Educación Pre-Básica, Básica y Media, Alumnos vespertinos o de tercera jornada de jóvenes y adultos, Salas cunas y jardines Infantiles.

Rango de Edad:

-Escuela Especial: entre 6 y 24 años.

-Nivel Preescolar, Básica y Media, entre 4 a 19 años.

-Nivel Vespertino entre 18 a 60 años.

-Salas cuna y Jardines infantiles, 84 días hasta 4 años 11 meses.

Necesidades Especiales

Grupos de Integración en 6 establecimientos.

Interculturalidad: el 70 % de la población de la Comuna pertenece a la Etnia Mapuche.

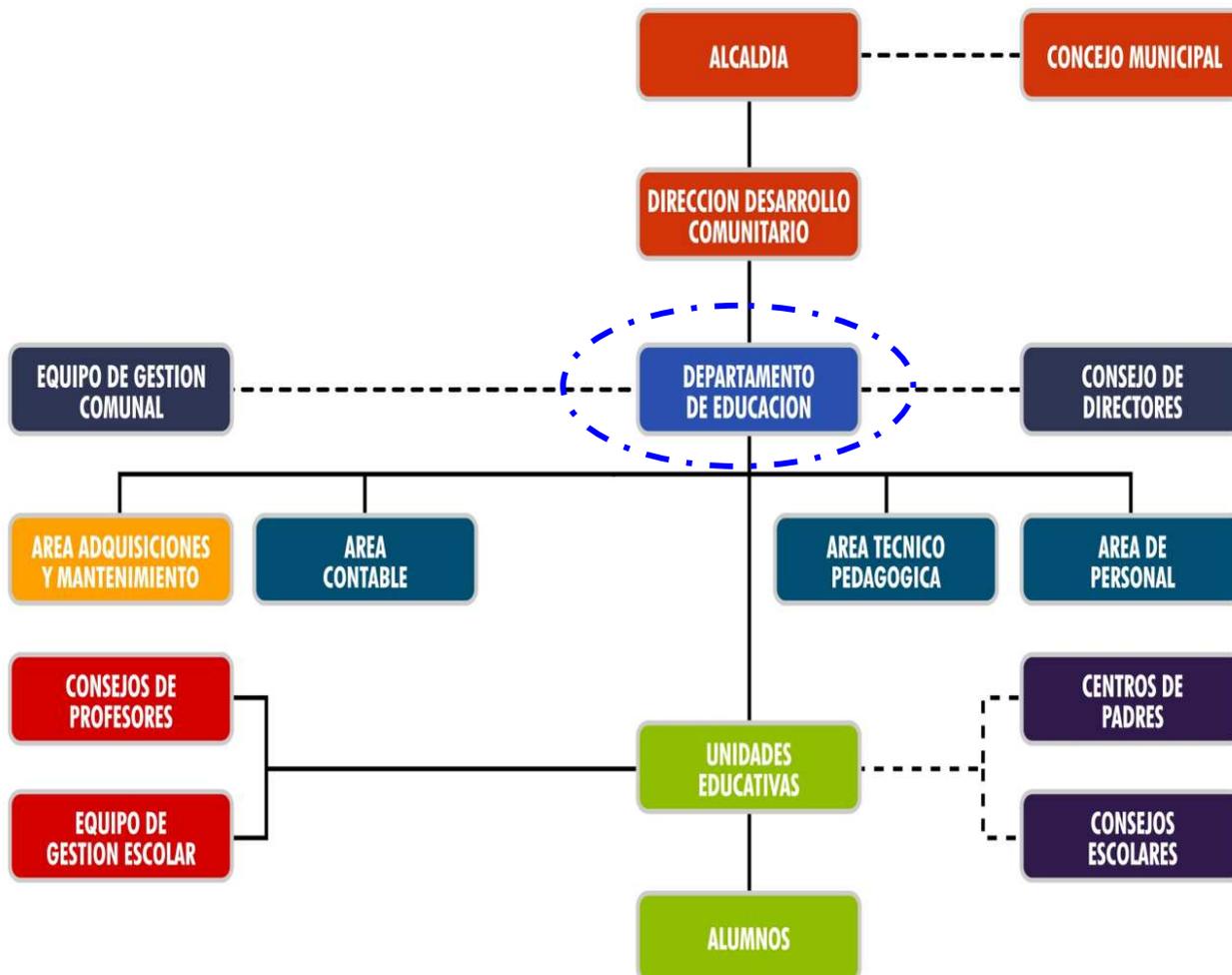
Vulnerabilidad: existe una alta concentración de alumnos vulnerables en los establecimientos que se atiende.

Índice de deserción: Existe principalmente en Educación Media del 20% y en educación de adultos del orden del 18%.

Otro importante cliente real es el Padre, la Madre o el Apoderado del alumno ya que es el que realmente elige nuestro Servicio Educativo.

<b>DIMENSIONES DEL CARGO</b>	Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	<b>20</b>
	Dotación Total del DAEM:	<b>267</b>
	Presupuesto Global de la comuna:	<b>M\$ 3.155.268.-</b>
	Presupuesto total que administra el Departamento de Educación:	<b>M\$ 2.508.000.-</b>
	SEP	<b>M\$ 235.000.-</b>
	TRANSFERENCIA JUNJI	<b>M\$ 173.870.-</b>
	% de subvención:	<b>M\$ 2.185.537.-</b>
	% otros financiamientos:	<b>M\$ 122.463.-</b>
% aporte municipal:	<b>M\$ 200.000.-</b>	

**ORGANIGRAMA**



**LINEAS Y SU INTERPRETACION**

- LINEA CONTINUA Dependencia Administrativa o Relación Formal.
- - - LINEA DISCONTINUA Asesoría o Relación Informal.

#### **4. DESAFIOS DEL CARGO**

1. Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Freire, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.
2. Aumentar el número de alumnos matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Freire.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Formular e implementar el Plan de Desarrollo Educativo Comunal, de acuerdo a las necesidades específicas de la comuna de Freire
5. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad.
6. Diseñar e implementar un plan que favorezca la interculturalidad, y atender las necesidades especiales de ruralidad de la comuna.

#### **PERFIL DE SELECCIÓN**

**6.1 REQUISITOS LEGALES:** Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

#### **6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO**

##### **FACTOR PROBIDAD**

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p><b>C1. PASIÓN POR LA EDUCACION</b></p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	10 %
<p><b>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</b></p> <p>Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	20 %
<p><b>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</b></p> <p>Definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.</p>	30 %
<p><b>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</b></p> <p>Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	20 %
<p><b>C5. LIDERAZGO</b></p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	10 %
<p><b>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</b></p> <p>Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y/o amplia experiencia en gestión. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura.</p>	10 %

## **7. RENTA**

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual de **\$ 511.392.-**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$ 1.022.736.--** El total de la remuneración bruta es de **\$ 1.534.128.-**

En caso de que quien resulte seleccionado para el cargo sea Profesional de la Educación quien por su experiencia, perfeccionamiento, etc. supere la remuneración indicada, sin incluir la asignación de Administración de Educación Municipal, deberá pagarse la que le corresponda como Profesional de la Educación, sumando la asignación indicada.

## **8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO**

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al Sostenedor y Concejo Municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El Sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO  
DIRECTOR/A DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE FREIRE**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>FACTOR CRÍTICO DE EXITO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>
Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Freire, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1.- Promedio SIMCE en 4º EGB	Situación actual: <b>233,9</b> Año 1: Mantener Año 2: 244 Año 3: 245 Año 4: 250 Año 5: 255
		1.2 Promedio Simce en 8º EGB	Situación actual: <b>239,6</b> Año 1: Mantener Año 2: 250 Año 3: 255 Año 4: 260 Año 5: 265
		1.3 Promedio en Simce 2º año Medio	Situación actual: <b>225.5</b> Año 1: 226 Año 2: 230 Año 3: 235 Año 4: 240 Año 5: 250
		1.4.- Puntaje PSU PROMEDIO	Situación actual: <b>424,12</b> Año 1: 428 Año 2: 433 Año 3: 438 Año 4: 443 Año 5: 495
		2.1- 100% de actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas	Situación Actual: 76 % Año 1: 78% Año 2: 80% Año 3 : 82% Año 4 : 86% Año 5 : 90%

	2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y PADEM	2.2. 100% Actualización de PADEM	Situación Actual: 100 % Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%
		2.3. Validación y Difusión del PEC	Situación actual: 0% Año 1: 90% Año 2: 94% Año 3 : 96% Año 4 : 98% Año 5 : 100%
Aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de Freire en todas las modalidades de enseñanza.	3.- Lograr equilibrio financiero.	3.11.- Aumento de matrícula de la Educación Municipal	Situación actual: 1734 Año 1: 1734 Año 2: 1744 Año 3 : 1754 Año 4 : 1764 Año 5 : 1774
		3.2. Meta Financiera de Fondos externos (SEP), FNDR, Privados, otros	Situación actual: 80% Año 1: 82% Año 2: 84% Año 3 : 86% Año 4 : 88% Año 5 : 90%
		3.3. Asistencia promedio	Situación Actual Promedio Comunal: 84% Año 1: mantener Año 2: 85% Año 3 : 86% Año 4 : 87% Año 5 : 88%
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio	4. Entregar aprendizajes de calidad	4.1 Porcentaje de aprobación de las escuelas	Situación actual Promedio Comunal: 85% Año 1: Mantener Año 2: 86% Año 3 : 87% Año 4 : 88% Año 5 : 89%

educativo comunal		4.2 Porcentaje de retención de las escuelas	Situación Actual Promedio Comunal: 85% Año 1: Mantener Año 2: 86% Año 3 : 87% Año 4 : 88% Año 5 : 89%
		4.3 Porcentaje de deserción de las Escuelas	.Situación actual Promedio Comunal: 15% Año 1: MANTENER Año 2: 14% Año 3 : 13% Año 4 : 12% Año 5 : 11%
	5. Incorporar a la familia al quehacer escolar	5.1 Número de actividades desarrolladas por la comunidad educativa al año.	Situación actual Promedio Comunal: 30% Año 1: 35% Año 2: 40% Año 3 : 45% Año 4 : 50% Año 5 : 55% .
		5.2. Dar a conocer a la comunidad educativa el PEC	Situación actual Promedio Comunal: 80% Año 1: 82% Año 2: 84% Año 3 : 86% Año 4º : 88% Año 5 : 90%
	6. Mejorar la calidad del Servicio Educativo	6.1. Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela	Situación actual: 65% Año 1: 70% Año 2: 75% Año 3 : 80% Año 4 : 85% Año 5 : 90% .
Diseñar e implementar un Programa de Perfeccionamiento de los Equipos Directivos de los	7. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos en las Escuelas (Directivo y Pedagógico)	7.1 Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación	Situación actual 90% Año 1: 92% Año 2: 93% Año 3 : 94% Año 4º 95% Año 5 : 95%

Establecimientos Educativos de la Municipalidad		7.2 Porcentaje de cobertura de la capacitación	Situación actual 70% Año 1: 72% Año 2: 74% Año 3 : 76% Año 4 : 78% Año 5 : 80% .
		7.3 Evaluación del Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados	Situación actual No Año 1: sí Año 2: sí Año 3 : sí Año 4 : sí Año 5 : sí.
		8.2 Entrega de materiales a las escuelas a tiempo	Situación actual: 60% Año 1: 62% Año 2: 64% Año 3 : 66% Año 4 : 68% Año 5 : 70%
		8.3 Porcentaje de colegios con dotación completa	Situación actual 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4: 100% Año 5 : 100% .
	9. Planificar el proceso de enseñanza	9.1 Contar con planificación estratégica comunal para la educación	Situación actual SI Año 1: sí Año 2: sí Año 3 : sí Año 4 : sí Año 5 : sí
		9.2 Porcentaje de Planificación Estratégica implementada en las escuelas	Situación actual 80% Año 1: 82% Año 2: 84% Año 3 : 86% Año 4 : 88% Año 5 : 90% .

	10. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas	10.1 Porcentaje de Programa de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado	Situación actual 70% Año 1: 72% Año 2: 74% Año 3 : 76% Año 4 : 78% Año 5 : 80% .
		10.2 Porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza	Situación actual 80% Año 1: 82% Año 2: 84% Año 3 : 86% Año 4 : 88% Año 5 : 90%
		10.3 Porcentaje de planes de mejoramiento monitoreados	Situación actual 85% Año 1: 86% Año 2: 87% Año 3 : 88% Año 4 : 89% Año 5 : 90%